

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE REPÚBLICA DOMINICANA EN OCASIÓN DE LA XI CONFERENCIA SUDAMERICANA SOBRE MIGRACION (CSM).

BRASILIA, DF – 21.10.2011

Buenos días,

La República Dominicana, ocupa en este momento la Presidencia Pro-Tempore de la Conferencia Regional sobre Migración, y en esta condición, participa con interés en calidad de observador en esta décima primera Sesión de la Conferencia Sudamericana sobre Migración CSM.

Antes de referirnos al tema que nos ocupa, quisiéramos hacer un breve paréntesis para expresar el impacto que produce en nosotros los recientes temporales que afectan varios de los países miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), específicamente Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, y que han cobrado la vida de decenas de sus ciudadanos y desplazado cientos de miles de personas en sus respectivos países.

La República Dominicana ha sido, en muchas otras ocasiones, víctima de semejantes fenómenos y ha padecido en carne propia sus efectos. En consecuencia, no podemos menos que mostrar nuestro profundo pesar y dejar constancia en este enclave de nuestra solidaridad con los gobiernos y pueblos de esos países hermanos que forman parte de la CRM.

Quisiéramos en otro orden, expresar nuestro agradecimiento al Gobierno de la República Federativa de Brasil y a la Secretaría Técnica de la CSM por la deferencia que dispensan al cursar invitación a mi país para participar en su condición de Presidencia Pro-Tempore de la CRM en este proceso de consulta migratoria regional sudamericana.

Al mismo tiempo felicitar a las autoridades locales por la excelente organización y acogida en ocasión de este evento, y saludar de manera especial la participación del Director General de la Organización Internacional para las Migraciones, Embajador William Swing, en momentos en que esta organización conmemora 60 años de su creación.

Hemos tenido la oportunidad de conocer el contenido de las presentaciones y debates que se han producido a lo largo de estos dos días de encuentro, y agradecemos, como miembros de un proceso de consulta regional similar al que hoy nos encuentra, los aportes y enriquecimiento que los planteamientos y propuestas presentadas introducen al debate en la gestión del fenómeno migratorio.

A modo de introducción, quisiéramos recordar que la República Dominicana recibió la Presidencia Pro-Tempore en noviembre de 2010, con el propósito de dar seguimiento y continuidad a los temas pendientes de la décima quinta Conferencia Regional sobre Migración, y especialmente lo relativo al futuro de la misma y a las propuestas de actividades que se desarrollarían conforme al calendario de trabajo.

Como es sabido, la República Dominicana administra un especial y complejo sistema de migraciones internacionales en el que coexiste un elevado flujo de inmigrantes, con un no menos alto nivel de emigración.

Conforme resalta el perfil migratorio de nuestro país, estos flujos se caracterizan por la entrada, salida y tránsito de migrantes de diferentes nacionalidades, cuyas causas varían por razones de turismo, residencia, estudios y trabajo.

Adicionalmente, nuestro perfil migratorio se define por el alto porcentaje de dominicanos que emigran al extranjero en busca de mejorar sus condiciones de vida, o bien sea por motivos de reunificaciones familiares, teniendo como principales destinos los Estados Unidos de América y varios países de la Unión Europea.

Es por este motivo que la República Dominicana otorga al fenómeno migratorio un alto nivel de relevancia, el cual impone la interacción y administración conjunta de los procesos migratorios por parte de los Ministerios de Interior, de Relaciones Exteriores, de Trabajo y de la propia Dirección General de Migración.

Y es precisamente por ello también, que otorga al proceso Puebla un sitio prioritario en el análisis y busca de soluciones conjuntas a situaciones relacionadas con los procesos migratorios de la región.

Durante este año de 2011, el tema propuesto por la Presidencia Pro-Tempore de República Dominicana para la décima sexta CRM lo fue “Migración y Trabajo: Corresponsabilidad entre los Estados”, un tema del interés común de los estados miembros y que hasta la fecha de la propuesta no había sido detalladamente abordado en el proceso de consultas migratorias auspiciado por la CRM.

Durante la Presidencia Pro-Tempore, conforme contemplan las normas internas de la conferencia, ya fueron realizadas la reunión de Viceministros en Santo Domingo durante el mes de abril, y una de las reuniones del Grupo Regional de Consulta sobre Migración, en junio pasado, en la ciudad de La Romana, quedando apenas pendiente

la segunda reunión del Grupo de Consulta, la cual tendrá lugar en Santo Domingo del 16 al 17 de noviembre próximo, donde entregaremos la Presidencia Pro-Tempore al Gobierno de Panamá, que la asume para el año 2012.

De igual manera, estamos comprometidos en la participación como país y como Presidencia Pro-Tempore de la CRM, en el Foro Global sobre Migración y Desarrollo que se realizará en Ginebra, Suiza, a principios de Diciembre.

Asimismo, en la próxima semana asistirá nuestro Viceministro de Interior a la Tercera Reunión Global de Presidencias y Secretarías de Procesos Consultivos Regionales (PCRs), la cual está siendo organizada en Gaborone, República de Botswana, los días 25 y 26 de octubre de 2011, con la colaboración de la Organización Internacional para las Migraciones.

En la parte temática, uno de los asuntos de agenda de interés, es el estudio de la OIM sobre Flujos Migratorios Extra Continentales, un tema que fue también recientemente examinado en Quito, Ecuador, donde por primera vez se encontraron las respectivas *troikas* de la CSM y CRM con el propósito de identificar propuestas de trabajo conjuntas, generando un documento que ya ha sido circulado y referido en esta décima primera CSM y que por tanto obviaremos reincidir en cuanto a su contenido.

Si bien no nos detendremos en lo relativo al contenido de esa primera reunión de *troikas*, quisiéramos no obstante, dejar constancia de lo que entendemos sería el aporte de nuestra intervención y que trata más bien de la forma y porvenir de esa trascendente iniciativa originaria de Quito.

Conforme ha sido aceptado en prácticamente todas las ocasiones que el tema ha sido levantado, existe la necesidad de aproximar, efectiva y sistemáticamente, las agendas de nuestros respectivos procesos de consultas migratorias. Este aspecto ha sido resaltado en el documento producido en la pasada reunión de agosto en Quito, y hoy forma parte del proyecto de Declaración de Brasilia en su decisión 16.

La movilidad de personas hoy en día está cada vez más facilitada. En la práctica, casi tan fácil le resulta a un migrante, digamos de cualquiera de los países de la Comunidad Andina, desplazarse hasta un país determinado del MERCOSUR, o viceversa, como le resultaría a un migrante de la región de Centroamérica o del Caribe, llegar a ese mismo destino, salvadas, por supuesto, algunas diferencias en cuanto a los regímenes de entrada.

En consecuencia, los fenómenos y flujos migratorios que se registran entre nuestras dos regiones no son ajenos entre sí y, quienes ejercemos en el día a día la praxis de la gestión de estos procesos, somos más que conscientes de esta realidad.

Si es este el caso, y si estamos ante el hecho de que la mayoría de los estudios y análisis acepta que la tendencia apunta hacia el aumento, o al menos el mantenimiento, de estos niveles y ejemplos migratorios, entonces tendríamos que admitir que los procesos de consultas que hasta hace poco tiempo hemos propiciado separadamente en nuestras respectivas conferencias, tienen un alcance, y en consecuencia unos resultados, de dimensiones que tal vez podríamos calificar como menos que ideales.

Está claro que cuando hablamos sobre la aproximación de nuestras conferencias se plantea un desafío logístico y organizacional. No obstante, somos de opinión de que, conjuntamente, podremos encontrar mecanismos efectivos y eficientes de propiciar este necesario e impostergable acercamiento.

En este sentido, y concretizando propuestas, nos preguntamos sobre la conveniencia de que en una próxima reunión de los grupos de consulta regional, que talvez podría ser en la de CRM de noviembre en Santo Domingo, pueda ser considerada la posibilidad de participación de representantes del nivel técnico de los países que componen la troika de la CSM, con la encomienda expresa de identificar, conjuntamente con representantes del Grupo de Consultas de la CRM y con el apoyo de las secretarías técnicas, mecanismos concretos que permitan crear espacios de interacción e identificar temas de convergencia entre nuestras conferencias.

Estos espacios podrían estar llamados a propiciar, apenas como un limitado ejemplo, el entrelazamiento y flujo de los sistemas de información migratoria entre las respectivas redes consulares, entre las redes de combate a la trata, de grupos sobre migración y salud, de los propios Grupos Regionales de Consultas Migratorias, e inclusive favorecer el intercambio sistemático de declaraciones conjuntas, comunicados conjuntos, conclusiones y recomendaciones de los respectivos encuentros. Éste, insistimos, entendemos representa el camino necesario e ineludible para una efectiva e integral gestión migratoria en nuestro continente.

Finalmente quisiéramos comentar, en otro orden y respecto a la participación de la sociedad civil, que en el marco de la CRM asisten a nuestros encuentros los representantes de las organizaciones afiliadas a la Red Regional de Organizaciones Civiles sobre Migración, RROCM. Recientemente, la sociedad civil ha participado activamente en los trabajos de la CRM, interactuando en espacios específicos de las

agendas y presentando ante los respectivos delegados de cada país, sus posiciones sobre los temas de migración que consideran prioritarios.

Un punto que merece resaltarse sobre el particular, es que en los últimos años algunos gobiernos de países miembros de la CRM han instado a la referida red a actuar en colaboración con los gobiernos en sus demandas, invitándoles a que no se limiten apenas a denunciar violaciones de derechos o faltas de acciones por parte de las instituciones que representan los gobiernos, sino más bien a asumir una actitud más proactiva y propositiva para encontrar y aplicar soluciones consensuadas a las situaciones objeto de denuncias.

La posición actual de la red en el marco de la CRM está contenida en el documento “Aportes para la Agenda del Grupo Ad-Hoc” de la RROCM, la cual constituye, desde nuestra óptica, un paso al frente en dirección a una efectiva colaboración programática de la sociedad civil con los respectivos gobiernos miembros, y cuyo contenido se encuentra disponible en la página de la secretaría virtual de la CRM.

Nuevamente saludamos la organización de este evento y auguramos a la conferencia todo el éxito que merece un tema de la relevancia del que nos ocupa.

Muchas gracias.